

Alza de precio en los combustibles: Gobierno presenta medidas para mitigar impacto en la pesca artesanal

Con el objetivo de enfrentar el impacto del alza de precios de los combustibles, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), presentó un plan de medidas de mitigación dirigidas a la pesca artesanal, uno de los sectores productivos más afectados en sus costos operacionales.

La iniciativa apunta a preservar la continuidad de las faenas, sostener el empleo directo e indirecto y resguardar la seguridad alimentaria, en un contexto donde el costo del combustible es un factor crítico para el crecimiento y desarrollo del sector.

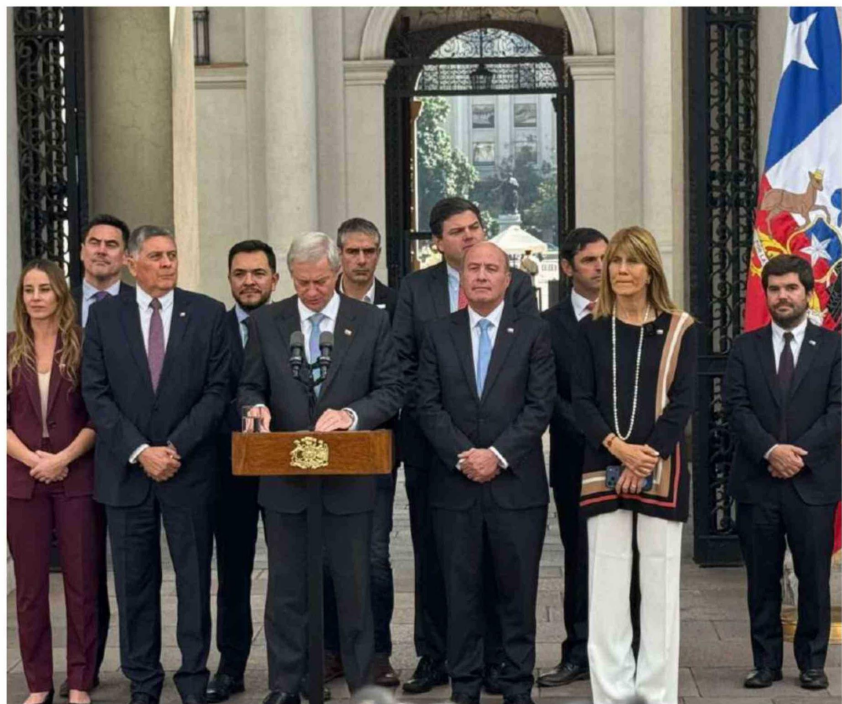
El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, destacó la relevancia de estas medidas, señalando que “la pesca en nuestro país es una de las áreas productivas más importantes que tenemos, y por lo mismo, hemos trabajado incansablemente durante los últimos días para generar una propuesta que permita mitigar, en parte, los efectos del alza de precios de los combustibles que afecta a nuestro país, a fin de evitar una baja en la operatividad de la pesca artesanal a lo largo del país”.

De acuerdo con el Registro Pesquero Artesanal (RPA), existe cerca de 9 mil embarcaciones de menor escala, cuya eslora no supera los 12 metros, con operaciones registradas durante 2025.

En este segmento, el combustible representa entre un 30% y un 60% de los costos operacionales dependiendo de la faena, lo que genera una vulnerabilidad ante el alza de precios. A esto se suma que la mayoría utiliza gasolina y no cuenta con inicio de actividades formal, quedando excluidos de mecanismos de compensación como la devolución del impuesto específico al diésel.

El plan contempla el pago de un bono sectorial único y anticipado, consistente en una transferencia directa por embarcación, dirigida a pequeñas embarcaciones, con Registro Pesquero Artesanal vigente, actividad acreditada durante 2025 y durante el mes en el cual se pretenda acceder al beneficio, el cual consiste en \$100.000 mensuales por seis meses. A nivel global tendrá un costo de \$6 mil mi-

El plan contempla el pago de un bono sectorial único y anticipado, consistente en una transferencia directa por embarcación, dirigida a pequeñas embarcaciones, con Registro Pesquero Artesanal vigente, actividad acreditada durante 2025 y durante el mes en el cual se pretenda acceder al beneficio, el cual consiste en \$100.000 mensuales por seis meses.



llones.

“Hemos logrado concretar esta ayuda de forma muy responsable, ajustados a la situación fiscal imperante pero sin perder de vista las necesidades de un sector productivo tan relevante como lo es la pesca artesanal, quienes salen todos los días a sus faenas. Son ellos quienes, con su esfuerzo, dinamizan la economía local y contribuyen a generar empleo”, indicó el Subsecretario Urrutia.

Asimismo, agregó que “seguiremos trabajando para llegar directamente a los pescadores artesanales y aportar mayor estabilidad al sector, para que puedan seguir

trabajando tranquilos”.

Uno de los ejes centrales de la propuesta es su diseño focalizado, orientado a unidades productivas activas de menor tamaño, lo que permite optimizar el uso de los recursos fiscales y asegurar que el apoyo llegue a quienes dependen directamente de la pesca para su sustento.

Con esta iniciativa, el Ejecutivo busca entregar una respuesta concreta, rápida y técnicamente sustentada a uno de los principales desafíos actuales que enfrenta la pesca artesanal, reforzando el apoyo a un sector clave para las economías locales y el desarrollo del país.